

LAS VÍCTIMAS, SU PARTICIPACIÓN Y CAPACIDADES DE AGENCIA:
NARRATIVAS DE REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS FRENTE A LA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU REPARACIÓN INTEGRAL EN
LA CIUDAD DE FLORENCIA (CAQUETÁ)

*JORGE ARMANDO SÁNCHEZ VALENCIA

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO-CINDE
MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
Manizales, Caldas

2017

Tabla de contenido

1. Resumen	2
2. Introducción	3
3. Planteamiento del problema	6
3.1 Las dinámicas del conflicto armado y el Desarrollo de la Políticas Públicas para la atención de víctimas en el Departamento del Caquetá	6
3.2. La consolidación de una propuesta para la Participación Política de las Víctimas	10
3.3 Los dilemas en la participación de sobrevivientes del conflicto armado	12
4. Referentes Investigativos y Teóricos.....	14
3.1 Los juegos políticos y la participación de Representantes de Víctimas en la implementación de Políticas Públicas	18
3.2. El desarrollo de Capacidades para la Agencia en Representantes de Víctimas	21
5. Método	23
6. Hallazgos e Interpretación.....	27
a. Una experiencia Del “YO” al “NOSOTROS” la emergencia de lo colectivo entre Representantes de Víctimas	27
b. “Fortalecimiento de una visión estratégica de la participación”. Incidencia de Representantes de Víctimas en la Implementación de Políticas Públicas P.P.....	31
c. Las relaciones institucionales “El reconocimiento de la Mesa como contraparte e interlocutor válido”	40
d. “No soy Víctima, soy Sobreviviente”. Un Transitó de reconocerse como Víctimas a reconocerse como sujeto político	47
7. Discusión y Consideraciones Finales	50
7.1 Retos que impone la participación política de Representantes de Víctimas.....	51
8. Referencias bibliográficas	56
9. Apéndices	57

1. Resumen

El presente estudio cualitativo busca comprender las formas de participación y la capacidad de agencia en las narrativas de representantes de víctimas que permita dar cuenta de su participación, las movilizaciones en escenarios sociales e institucionales, las interacciones con otros actores, los roles que asumen en la implementación de políticas públicas para su Atención,

Asistencia y Reparación Integral, y el potencial desarrollo de capacidades de agencia. El estudio planteo 3 fases, iniciando con una descripción de los elementos conceptuales de la investigación, seguido por la composición de relatos, entrevistas y análisis de fuentes documentales para reconocer los elementos históricos y contextuales de la participación, y finalmente, el procesamiento y organización de la información que permitió el conocimiento general sobre temas centrales que constituyen el contenido de las historias objeto de estudio, centrándonos en examinar las similitudes, diferencias, tendencias y categorías emergentes en los diferentes relatos.

Palabras clave: Representantes de víctimas, narrativas, participación, Capacidades de Agencia.

2. Introducción

A partir de mi experiencia como psicólogo vinculado al trabajo con víctimas y en el trasegar de los conocimientos construidos como participante de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, comprendo el desarrollo de la investigación puesto en sentido desde las narrativas de víctimas, en relación con la participación y la agencia, mediante una ruta de construcción colectiva en el ámbito local.

Así ubico como punto de referencia concreto el lugar que habito, el municipio de Florencia en el que apoyo las voces que exigen el cumplimiento de la justicia, a partir de espacios de participación para incidir en políticas de Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral y en construcciones de sentido frente a su propia realidad y las luchas cotidianas por sus derechos.

Por consiguiente, lo que intento traducir en forma narrativa es un relato sobre un modo y una experiencia de investigación; una marca histórica, en tanto expreso un recorrido que

delimita: escenarios, procesos y sujetos con sus propias preocupaciones y búsquedas, como un modo de investigación, en el que el sentido se encuentra en lo que hablan y en lo que dicen los representantes de organizaciones de víctimas de su propia cotidianidad; de sus posiciones y concepciones frente a los problemas que enfrentan, de las luchas por sus derechos, y de sus apuestas como ciudadanos.

Quizá, también, esta es la oportunidad para hacer visible dos dimensiones de la investigación como soporte de la construcción de conocimiento: por una parte, identificar las lecturas que surgen de las preguntas frente a una determinada realidad; y, por otra, la de encontrar un escenario que provoque nuevas preguntas respecto a lo que se tiene, despierte la pasión de buscar nuevos caminos, de elaborar otras miradas con relación a lo que se ve y sospeche la validez de otros pensamientos sobre esa realidad.

El conocimiento que vamos generando derivado de la observación, la reflexión y el diálogo son caminos de búsqueda de nuevas interpretaciones donde se evidencian trayectorias de tensiones, búsquedas, ocultamientos y confrontaciones en una interacción permanente con los participantes.

Relatos y procedimientos metodológicos se entrecruzan para dar cuenta del lugar desde el cual tomo posición como investigador ante lo que ocurre en la vida de hombres y mujeres víctimas de la violencia, lo que dicen de sus experiencias, con historias particulares, formaciones, posturas políticas frente a la participación, la agencia y las políticas para su Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral.

Estos relatos nos permiten desde sus comprensiones en el ámbito territorial, construir participativamente una propuesta de agenciamiento social hacia la superación de las

consecuencias asociadas al conflicto armado en el Municipio, y como estrategia para la reconstrucción de una ciudadanía políticamente activa y responsable.

En consecuencia mediante este estudio, como meta-lectura y triangulación de los relatos de experiencia individual y colectiva en el campo de la participación y de la agencia, busqué develar en las narrativas las condiciones subjetivas, objetivas y las pautas institucionalizadas que permiten señalar las vivencias y nuevas construcciones; para incidir en la política pública de Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a víctimas en el municipio de Florencia, en respuesta a la siguiente pregunta:

¿Qué formas de participación y de capacidad de agencia se expresan en las narrativas de representantes de víctimas, en el Municipio de Florencia (Caquetá)?

El objetivo general del estudio es comprender las formas de participación y la Capacidad de Agencia en las narrativas de representantes de víctimas, en el Municipio de Florencia (Caquetá).

Para desplegar este objetivo general, he considerado los siguientes objetivos específicos:

- Reconocer los elementos históricos y contextuales de la participación en las narrativas de Víctimas.
- Documentar las experiencias de participación de Representantes de Víctimas.
- Develar en las narrativas de representantes de víctimas, las capacidades de agencia que emergen a partir de la experiencia de participación.

Desde el punto ético político, para las Organizaciones de Víctimas, esta investigación significa un punto de referencia, en su pretensión de visibilizar una historia de participación como sujetos políticos junto a la posibilidad de generar valor público mediante procesos de formación con nuevos representantes, siempre orientados por el interés de reivindicar el lugar de

la participación para una población afectada en diferentes formas por el conflicto armado y el fortalecimiento de un accionar colectivo frente a la incidencia en políticas públicas Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral.

Finalmente, se identifican una serie de aspectos relevantes sobre la participación de víctimas en la implementación de Políticas Públicas para su Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral, reconocimiento a su vez, dificultades a nivel territorial que afectaron, y pueden seguir afectando dicho ejercicio participativo.

3. Planteamiento del problema

3.1 Las dinámicas del conflicto armado y el Desarrollo de la Políticas Públicas para la atención de víctimas en el Departamento del Caquetá

El presente estudio se desarrolla en un territorio marcado profundamente por la creciente influencia que a nivel político, social, económico y militar tuvieron grupos armados ilegales¹ sobre la población civil y actores institucionales, y ante la limitada presencia de un estado que no lograba descentralizar su accionar.

Si en la región centro del país se vivían los mayores desarrollos normativos, particularmente, en el derecho a la participación ciudadana, en departamentos periféricos como el Caquetá se vivía una realidad diferente, dominada por posiciones contra estatales que se “resistían a estar inmersas en el orden político y económico del gobierno central y la sociedad nacional, un fenómeno que posteriormente fue descrito como el “Revés de la Nación” (Vásquez,

¹ En el Departamento del Caquetá el grupo armado ilegal con mayor presencia han sido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y durante periodos específicos, otros grupos armados ilegales como lo son las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el Movimiento 19 de abril (M-19). Para el año 2012 en el Departamento del Caquetá estaban presentes, los frentes de las FARC 14, 15, 32, 49 y la Unidad Móvil Teófilo Forero, todas estas vinculadas al Bloque Sur de este grupo. Igualmente, a partir del año 2001, comienza a posicionarse en el territorio el bloque central bolívar de las AUC, que se sumaría a otros grupos paramilitares con presencia en su capital Florencia y en la totalidad de Municipios en el sur del Departamento.

2014, p. 5) refiriéndose con ello, al dominio de estos actores armados ilegales, la escasa presencia de Instituciones estatales, el recrudecimiento de la violencia y el incremento progresivo de cultivos de coca.

Vásquez (2014, p. 10) llamo a estos departamentos “Zonas de poder real”, haciendo alusión al posicionamiento de un orden social que en numerosas ocasiones promovió un tipo de participación caracterizado por el desarrollo de labores logísticas, de apoyo y suministro de información “fragmentando la sociedad en múltiples redes de servilismo que operaron en espacios territoriales más o menos estables” Pécaut (citado en Recondo, 2008) y ubicándolos en el centro de una disputa armada por el control territorial.

Todo proceso de representación en espacios políticos se debilitó e incremento el número de acciones militares que buscaban, desde las FARC-EP, neutralizar el accionar de las administraciones municipales, y desde el ejército, contrarrestar las acciones guerrilleras. Es así como comienzan a presentarse los penosos desplazamientos forzados de la población en todo el territorio, siendo Florencia la principal ciudad receptora.

En respuesta al recrudecimiento de estos conflictos, desde el Concejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales (CONPES) 2804, se genera por primera vez en el país, un programa para la Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia, y posteriormente, se promulgaría la ley 387 de 1997² como marco legal para la atención a esta población. No obstante, la falta de instituciones gubernamentales y la acción contra estatal de estos grupos

² Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

armados coaptaron la posibilidad de la población para acceder a los beneficios de dicho programa.

La participación continuaría invisibilizada, incluso, durante los intentos de negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP que se desarrollaron en la zona de distensión del Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá), y en un momento histórico donde se reportaron la mayor cantidad de asesinatos a líderes políticos en la región “la geografía de este homicidio político se concentró en Florencia, donde ocurrieron el 25% del total departamental, la mayoría de estos sin un autor identificado, seguido por las FARC con 11%, paramilitarismo 10% y fuerza pública 5%” Vásquez (2014, p. 42).

Con el cambio de presidente, el gobierno nacional decide finalizar las conversaciones en San Vicente del Caguán y dar comienzo a una ofensiva militar que termino de condenar cualquier aspiración de representatividad en escenarios políticos para una población que ya era víctima de un conflicto en el territorio.

Durante este periodo, y ante un aumento exponencial del pie de fuerza militar y los grupos paramilitares, también aumento el número de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DHI) en contra de la población civil durante enfrentamientos entre grupos armados, como resultado, para el año 2012 se tenía registro de 863 infracciones al DHI, de las cuales el 57,8% fueron por parte de la fuerza pública, 35% por parte de las FARC-EP y el 8% del Paramilitarismo Vásquez (2014, p.31), cifras a las que se sumaron los primeros registros de Falsos Positivos³ en el Departamento.

³ Hace alusión a las prácticas que se generalizaron en las fuerzas militares donde se ejecutaban de manera extrajudicial a jóvenes campesinos reclutados y engañados que luego serían reportados como guerrilleros muertos en combate.

En la ciudad de Florencia comenzó a presentarse un incremento poblacional en el periodo 1993 – 2005 motivado por los grandes desplazamientos en el Departamento, convirtiéndose en el principal municipio receptor del país con 48.733 personas desplazadas, mientras que el Departamento del Caquetá en el periodo 2000 - 2001 fue el quinto mayor Departamento expulsor con 103.433 personas desplazadas (Reyes, 2009: 281-293; Conferencia Episcopal, 2004 en Vásquez 2014).

Para el año 2005 el país viviría la desmovilización de diferentes bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a partir de las conversaciones entre el gobierno y principales líderes de esta estructura en la Vereda Santa Fe de Ralito Municipio de Tierralta (Córdoba), un proceso que estuvo acompañado de la promulgación de la Ley de Justicia y Paz.

Pese a que la implementación de esta ley contemplaba la reivindicación de las víctimas y una mayor participación en todo el proceso judicial, no resultó ser tan efectiva, y, por el contrario, generó escenarios de revictimización, así como deficiencias en la implementación de acciones reales para su reparación. La participación seguiría siendo una deuda pendiente, y en el Departamento del Caquetá continuaría la ofensiva militar, así como los reportes de victimización a la población civil.

Según la Red Nacional de Información⁴ (RNI), para el 1 de octubre del 2017, en esta ciudad la cifra de personas que habían declarado diferentes hechos victimizantes ascendió a 136.707, que se suma a otras declaraciones a nivel departamental, configurando de esta manera, un panorama regional que asciende a 226.333 personas que declararon ser víctimas del conflicto armado. En este sentido, podemos afirmar que la ciudad de Florencia se convirtió en el principal

⁴ Se utiliza como criterio de búsqueda el Enfoque diferencial y el lugar de declaración de los hechos victimizantes en la plataforma <https://rni.unidadvictimas.gov.co>

referente departamental para la Atención y Asistencia a población víctima del conflicto armado (Alcaldía de Florencia, 2016).

3.2. La consolidación de una propuesta para la Participación Política de las Víctimas

A partir del 2007 se empieza a escuchar con más fuerza en el país, la importancia de los derechos de las víctimas del conflicto armado a: la verdad, la justicia y la reparación; lo anterior, a partir del estudio que se daba en el congreso de la republica sobre un proyecto de ley de las víctimas que generaba debates a nivel nacional e internacional. Una propuesta que se complementaba con “la iniciativa impulsada por el Partido Liberal Colombiano dirigida a establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas en beneficio de las víctimas de la violencia” (PNUD, 2011, p. 13).

Se tomó la decisión de generar un proceso de consulta en distintas regiones del país, con el apoyo permanente de actores como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Mesa de Encuentro Nacional de Víctimas y Fundación Social, quienes convocaron a las víctimas y Organizaciones que las representaban, para participar en la discusión del proyecto de ley 157 de 2007 en el Senado y 44 de 2008 en la Cámara, con el objetivo de generar audiencias públicas y recopilar las opiniones desde diferentes sectores sociales interesados, confiriendo al debate un carácter más democrático y participativo Moro (2011, p.14)

“El propósito de esta iniciativa era crear las condiciones para que las audiencias congresionales se convirtieran en un escenario fructífero de deliberación, de interacción y de diálogo entre los legisladores y los destinatarios de la ley” Moro (2011, p.14), más aún, ante la necesidad de acoger las opiniones de la población víctima, incluyendo las proveniente del Departamento del Caquetá, representando un avance significativo en la postura desde la cual se asumía el ejercicio participativo de esta población.

Voceros de las organizaciones de víctimas presentaron ante legisladores y autoridades del orden territorial y nacional las conclusiones y propuestas sobre el texto del proyecto, y finalizadas las audiencias, se les entrego al congreso una síntesis general de lo expuesto, para alimentar los debates del momento. No obstante, algunos de los principales aspectos de este proyecto de ley no tuvieron el apoyo del gobierno nacional “esto genero gran frustración entre la sociedad civil, los sectores de la comunidad internacional y los promotores de la iniciativa, quienes, pese a todo, anunciaron que insistirían en su aprobación” Moro (2011, p.17)

El cambio de gobierno modificó sustancialmente el escenario político y propicio las condiciones para el resurgimiento de la agenda sobre los derechos de las víctimas. Tramitándose de esta forma, una nueva iniciativa en el congreso de la republica con el proyecto de ley 213 de 2010 – Senado y 107 de 2010 – Cámara, más tarde conocida como ley de víctimas y restitución de tierras n° 1448 de junio del 2011⁵.

Es así como el desarrollo histórico de una región marcada por la victimización y las dinámicas del conflicto, rezagada en la implementación de un marco normativo que progresivamente y de manera tardía llego al Departamento del Caquetá, dio paso a partir del 2011, a un nuevo enfoque para la atención a población víctima, proponiéndose el diseño y reglamentación de espacios para la participación de una población, quienes permanecieron al margen de toda decisión política. Ahora se encuentra con la posibilidad de desarrollar procesos de participación efectiva, garantizando el derecho de las víctimas a informarse, intervenir,

⁵ La ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de tierras, establece una serie de componentes de la política, alrededor de las cuales se ordena la implementación de la misma, y son: Verdad, Justicia, Prevención y Protección, Atención y Asistencia, y Reparación Integral. Cada una de estas con sus respectivas: definiciones, líneas de acción, Medidas, Derechos e Instancias. Adicionalmente, plantea una serie de enfoque que orientaran la implementación de la misma, estos son: Diferencial, Articulación Nación – Territorio, Enfoque Psicosocial, Participación efectiva de las víctimas y Sistemas de Información.

presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar, de manera voluntaria, en las disposiciones previstas en la ley, al igual que en los planes, programas y proyectos implementados por las autoridades para fines de materializar su cumplimiento. Así mismo, el acceder a recursos técnicos, logísticos y presupuestales necesarios que aseguren la creación y sostenimiento de las Mesas de Participación de las víctimas en todos los niveles.

3.3 Los dilemas en la participación de sobrevivientes del conflicto armado

Toma gran importancia el protagonismo que debe tener la participación de los sobrevivientes en los procesos de reestructuración institucionales en respuesta a las nuevas realidades nacionales y como estrategia que les permita reivindicar sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales, siendo sus voces y propuestas fundamentales para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Rápidamente se comenzaron a identificar tensiones y dificultades que no permitían consolidar la participación de sobrevivientes, producto de visiones antagonistas entre estos y los diferentes actores institucionales quienes no lograban concebir los escenarios de interlocución como verdaderos espacios de discusión y toma de decisiones para la solución de problemas prácticos, por el contrario, se conservaba la idea de una participación pasiva, enmarcada en la socialización de información a los implicados por decisiones gubernamentales, quienes atentamente prestaban atención.

Era necesario repensar este enfoque de la participación entendiendo la necesidad de crear capacidades con la población sobreviviente para incorporarse rápidamente en la complejidad de una ley con gran variedad de temas técnicos y decretos reglamentarios, que suponen, algún conocimiento y comprensión, así como la capacidad de reacción a través de argumentos; de lo contrario, no sería más que un “diálogo sin debate” Lemaitre (2013).

A lo anterior, se sumaron las dificultades para la coordinación de acciones a nivel institucional y la debilidad estructural y administrativa del Estado en el territorio. En este contexto, las posibilidades de inclusión política y participativa a la que podían aspirar los sobrevivientes no era la deseada y existía el riesgo de continuar al margen de toda actividad institucional.

Comienzan entonces, a emerger críticas a la forma como se estructuraban los espacios de participación, entendiéndolos como dispositivo de control, que impedían la posibilidad de generar transformaciones sociales, siendo tan solo una herramienta para gobernar y legitimar las relaciones de poder existentes, desaprovechando las potencialidades de los sobrevivientes que hacían presencia.

Al respecto, Fung (Lemaitre 2013, 16) llama a la crítica desde lo que él considera es el igualitarismo fuerte, según el cual:

Las desigualdades estructurales entre ricos y pobres, desigualdades de dinero, información, tiempo y habilidades son tan fuertes que la participación solo funcionaría de la mano de políticas de redistribución radical. Sin una redistribución que cierre la brecha entre ricos y pobres, los pobres se beneficiarían más de unas agencias reguladoras fuertes que administren programas de asistencia y protección, que de espacios participativos que legitimen las distribuciones desiguales de recursos, tiempo y educación. Sin acceso a estos, los pobres en los espacios de participación no tienen mucho más que aportar que el conocimiento detallado de su sufrimiento cotidiano. El sufrimiento en este contexto quedaría como “un caso particular” o como una intervención que “no contiene un aporte”. Sin embargo, de forma paradójica, es ese mismo sufrimiento mudo el que la ley de víctimas espera reparar, y que origina la conceptualización constitucional de la

participación en este proceso como un derecho fundamental de las minorías étnicas y un derecho humano de los desplazados.

Ante estas imperfecciones en el ejercicio participativo, surge un interés investigativo partiendo del cuestionamiento sobre el verdadero lugar que ocupan las voces de esta población en la implementación de la ley 1448 de víctimas y Restitución y su reconocimiento como sujetos políticos.

Este reconocimiento a los principales elementos históricos y contextuales de la participación política de las víctimas en el Caquetá, nos permite dimensionar las posibilidades originadas a partir de la promulgación de la ley 1448, y específicamente, frente a la participación de población de las víctimas, ante lo cual surge la siguiente pregunta de investigación ¿De qué manera la participación y capacidades de agencia en representantes de Víctimas puede contribuir en la implementación de políticas públicas para su Atención, Asistencia y Reparación Integral en la ciudad de Florencia (Caquetá)?

4. Referentes Investigativos y Teóricos

La promulgación de la Ley 1448 de víctimas y Restitución de Tierras visibilizó la necesidad de tener un marco normativo que permitiera desplegar medidas más eficientes para la atención, asistencia y reparación integral a millones de personas afectadas por el conflicto interno armado, teniendo el derecho a la participación un lugar central, incluso desde su misma formulación, es así como el PNUD (2011) relata las dinámicas en diferentes espacios territoriales donde Organizaciones de Víctimas tuvieran la posibilidad de deliberar un proyecto en favor de esta población.

La implementación de las medidas contenidas en esta ley, está marcada por el diseño de un Plan Nacional de Reparación en el cual se garantizaría “la participación de las víctimas, la distribución y asunción de las competencias entre los diferentes niveles territoriales, la consecución de recursos económicos suficientes para la aplicación de los planes, programas y proyectos, el alistamiento institucional para la ejecución de la política de reparación y la búsqueda de condiciones de seguridad que permitan a las víctimas acercarse a la institucionalidad para reclamar sus derechos” PNUD (2011).

En este sentido, la participación se muestra como un pilar transversal a la implementación de las diferentes medidas contempladas en la ley y como reconocimiento al lugar de esta población en un largo proceso de reparación integral. Igualmente, cualquier iniciativa en materia de protección y promoción de los derechos humanos no podrá dejar de lado la consulta con quienes más han sufrido la vulneración de sus derechos.

No obstante, Lemaitre (2013) llama la atención acerca de las muchas tensiones y dificultades cotidianas de la participación de poblaciones vulnerables en procesos de consulta y socialización de leyes y políticas públicas, y particularmente, en la socialización de los decretos reglamentarios de la ley 1448. La discusión se centra en entender de qué tipo de participación estamos hablando, de una forma de participación donde el interés sea aumentar la legitimidad de un estado, garantizar una recolección de información más o menos eficiente y una mayor transparencia en la toma de decisiones, todo esto enmarcado en un proyecto de participación como forma de gobierno.

Por contrario, “estamos hablando de verdaderos espacios de expresión y crecimiento de las víctimas donde se prueben modelos de autogobierno y se exploren formas de relación más igualitarias entre ellas y con las autoridades, y que podrían garantizar el derecho a ser escuchado

de formas más profundas y honestas. Un proceso transformativo que se multiplicara a través de estos líderes, en el cual se incluyeran instituciones que trasladaran el poder a los ciudadanos, materializando la participación como herramienta de transformación social” Lemaitre (2013).

La participación como derecho y pilar transversal a la ley, se pone en tensión ante la verdadera capacidad que estado para transformar sus escenarios como oportunidad para la transformación social, o, por el contrario, se continúa perpetuando una fuerte tendencia hacia la instrumentalización de este este derecho, limitando su verdadero valor y potencial de cambio.

Ante estas tensiones evidenciadas en los primeros momentos de implementación de ley, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) adopta por medio de Resolución 0388 del 2013 el Protocolo para la Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado con el objetivo de generar un marco en el cual se garantice la participación efectiva en la planeación, ejecución y control de las políticas públicas y garantizar a las víctimas su intervención real y efectiva en los espacios de participación ciudadana local, regional y nacional.

Se propone de esta manera, una estructura de dirección para el ejercicio de la participación, a través de mesas de participación que convoquen a representantes de diferentes organizaciones de víctimas, con funciones y roles específicos, su participación en los subcomités técnicos y comités territoriales de justicia transicional (CTJT) como instancias para la toma de decisiones, y una serie de garantías e incentivos para la participación de estas personas.

Castrellón et.al (2015) identifica una serie de retos que enfrenta la participación de representantes de víctimas en la implementación de los CTJT a nivel local: 1) La sincronización que debe tener los cronogramas de trabajo en los subcomités y comités municipales como un factor de éxito o fracaso 2) La multiplicidad de relaciones que deben establecer con los

diferentes actores que integran los comités, entendiendo que la toma de decisiones involucra de manera simultánea a varios de ellos, 3) Los medios requeridos por los representantes de víctimas para el desarrollo de sus actividades 4) las posibilidades de incidencia efectiva en las decisiones del CTJT, dadas las normas de funcionamiento actuales.

Retos como estos, son los que llevan a Berrio (2013) a preguntarse si la participación de víctimas es ¿una frustración más o un mecanismo de transformación social? El autor identifica tres debilidades principales en este sistema de participación por mesas:

(i) Falta de coherencia en los tiempos para el diseño de todo lo planeado en la Ley 1448 de 2011, falla estructural que tuvo como consecuencia que no estuviera conformado y en funcionamiento para el momento en que el Gobierno debía tomar las decisiones más trascendentales en relación con la política pública de atención y reparación; (ii) Falta de participación real de los representantes de las víctimas en los aquí denominados “espacios claves de participación”, al punto de afirmar que esta quedó reducida a una formalidad puesto que no cuentan con voz y voto en donde se toman las decisiones definitivas sobre las políticas de atención y reparación; (iii), Un problema de funcionamiento y eficiencia que es consecuencia de las debilidades de las instituciones en el ámbito local (municipios y gobernaciones), particularmente en lo relacionado con la coordinación nación-territorio y en la articulación en la construcción de los planes de acción territorial.

Este mecanismo de participación, aunque presenta problemas estructurales y no ha podido ser implementado de forma eficiente, no se puede desconocer que es una herramienta útil, siempre y cuando se ajuste su funcionamiento permitiendo a las víctimas mayor autonomía en el manejo de recursos o la intervención directa en el desarrollo de programas específicos.

Berrio (2013) considera que la participación de las mesas de víctimas, de ser mejor aprovechada, contribuiría a aumentar el “empoderamiento” de las víctimas frente a la definición de políticas públicas, convirtiéndose en un escenario propicio para el fortalecimiento político de las organizaciones sociales de base, toda vez que permite a las víctimas encontrarse y buscar soluciones a problemas comunes. Sin embargo, si el sistema no garantiza recursos (logísticos y económicos) para que los líderes puedan mantener una relación constante y fluida con las “bases” sociales que los han elegido, se corre el riesgo de burocratizar la participación.

Se asume igualmente en Castellón et.al (2015) la importancia que tiene tanto para la academia como para las autoridades, el estudio y seguimiento en esta área interesante con los cerca de 1000 comités municipales y departamentales que se vienen implementando de manera simultánea.

3.1 Los juegos políticos y la participación de Representantes de Víctimas en la implementación de Políticas Públicas

Entender las políticas públicas desde el lugar de las Mesas de Participación de Víctimas (MPV) conlleva el reconocimiento de un juego político entre actores que convergen allí, con unas reglas, que pueden restringir o facilitar la interacción entre seres humanos, que pueden potenciar el desarrollo de habilidades de una población víctima del conflicto o socavar las posibilidades de reorientar un proyecto de vida afectado por estos hechos. Un juego político que pone en el centro del accionar de estos actores las disputas por asuntos como la redistribución de las responsabilidades y el poder, la gobernanza local, la comunicación, o la descentralización del accionar institucional, y nos permite tener un primer acercamiento al complejo entramado que encierran la participación de representantes de víctimas, pero que en ningún caso alcanzan a

dimensionar lo que tendrán que afrontar en su pretensión de favorecer el reconocimiento a unos derechos y garantías que por ley le han sido conferidas a esta población.

El plantear la implementación de Políticas Públicas en términos de un juego político, nos propone dos alternativas, la primera de ellas, un juego pensado desde la colaboración recíproca y articulación de esfuerzos hacia un mismo objetivo, donde todos los actores son capaces de pensarse como un bloque unificado, con reglas claras y una relación basada en la transparencia y la confianza, contribuyendo a la legitimidad y gobernabilidad que configuran el sentido y contenido del juego en las políticas públicas Eslava (2011). Donde se aprecien los contenidos que emergen de las experiencias tanto de expertos como de ciudadanos, quienes desde sus fracasos y éxitos ofrecen elementos valiosos para la construcción de un quehacer gubernamental. Desde esta perspectiva, los integrantes de una MPV encuentran un escenario propicio para la apropiación progresiva de unas funciones enmarcadas en la resolución 0388⁶ del 2013, la integración rápida y positiva en las dinámicas institucionales, y el entendimiento pleno de la importancia y responsabilidad que implica desempeñar este rol para la transformación social.

Una segunda alternativa, si bien plantea objetivos desde lo público, y unas reglas de juego, no implica la creación de relaciones basadas en la transparencia y la confianza, la percepción de pluralidad entendido como la noción de conjunto, no es tan evidente, y el quehacer gubernamental se ve monopolizado y/o reducido a prácticas clientelistas, siendo la participación ciudadana tan solo una ilusión propuesta desde el discurso, y las desigualdades en términos de poder y riqueza son abismales, en este escenario, la participación de una MPV se ve a sí misma, impotente, desilusionada, limitada o incluso excluida, anteponiendo agendas públicas

⁶ A través de la cual se plantea el Protocolo para la Participación Efectiva de las Víctimas

preestablecidas y desdibujando por completo el valor de lo local como construcción de mejores oportunidades.

La idea planteada por Eslava (2011) de destacar la interacción entre actores y alternativas en el marco de una sana competencia de ideas para responder las cuestiones sociales, con prioridades bien definidas e instituciones bien diseñadas y la articulación de todos los actores relevantes para servir a los objetivos del bien público, termina siendo un ideal, el juego político, también se presenta como un juego de poder, y la articulación puede ser tan solo el compartir un espacio físico, alzándose por el contrario, la negación del otro como un interlocutor válido.

Este juego político hace evidente entonces una lucha permanente entre la visión tradicional de la implementación de políticas públicas, una estructura de arriba hacia abajo, dependiente por completo del accionar del Gobierno o Estado como autoridad investida de poder público y legitimidad gubernamental Thoenig, 1992 (en Eslava, 2011, p. 30), y la visión de Lahera, 2008 (Eslava, 2011) de una política pública de calidad con cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática.

En esta lucha, la MPV debe lograr posicionarse de tal forma que la implementación de políticas públicas represente un escenario donde el dialogo entre saberes y relatos de vida, y de estos con una realidad objetiva impliquen soluciones a problemas de carácter público en la prestación de servicios con real impacto social Eslava (2011), enfrentándose a uno de los grandes retos en su proceso de participación, en palabras de Laswell, 1971 como “Conocimiento del proceso y conocimiento en el proceso” haciendo alusión a que no basta con el conocimiento de unas políticas públicas enmarcadas en la ley 1448, se requiere además, un conocimiento que les permita participar activamente en la implementación de las mismas, y que en términos de Weber (1992) en Eslava (2011) requiere de una Comprensión intelectual como forma de comprensión

racional de la acción, orientada a fines, que permite conectar sentidos (no sentimientos), y que con base en causalidades posibilita inferir el curso de los acontecimientos.

Este punto es crucial en la experiencia de estos representantes, en la medida que llegan a estos espacios con las secuelas – aun no resueltas – de los hechos victimizantes, y no es fácil alcanzar esta comprensión intelectual que demanda un juego político y de poder, cuando prima la necesidad de resolver conflictos a nivel personal desdibujándose la finalidad de representar a un colectivo. Aquí se plantea uno de los grandes dilemas de la representación de víctimas durante la deliberación política, - planteo mi necesidad personal como punto de referencia para la toma de decisiones o antepongo los intereses colectivos de las organizaciones de víctimas y comunidades que represento -.

3.2. El desarrollo de Capacidades para la Agencia en Representantes de Víctimas

Al mencionar el rol que cumplen Representantes de Víctimas en la implementación de Políticas Públicas para su Atención, Asistencia y Reparación Integral, implica también referirnos a una sociedad colombiana con injusticias, desigualdades, fallos u omisiones asociadas a la marginación y exclusión, que para muchas zonas periféricas en el país – incluido el Departamento del Caquetá – significó la victimización de cientos de personas.

Frente a esta realidad social, el Estado y sus políticas Públicas tienen una tarea urgente de integrar y ampliar su rango de actuación en la pretensión por responder a las difíciles condiciones en que se encuentra un elevado porcentaje de la población. En un intento por restituir el lugar del Estado emerge la ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras, al igual que un mapa de Políticas Públicas con el potencial para responder a esta realidad social. No obstante, estas leyes no actúan por sí solas, y las comunidades deben asumir un papel activo, posicionando la participación en el centro de las mismas.

Desde el enfoque de capacidades planteado por Martha Nussbaum es importante preguntarnos, inicialmente: ¿cuáles son las oportunidades reales que se le proporcionan para participar en la implementación de Políticas Públicas? como determinante en la adhesión o no de víctimas a estos escenarios, generando una percepción positiva de inclusión y reconocimiento, o por el contrario, una frustración más en ellas.

Esta pregunta va acompañada de una serie de posibles escenarios, todos ellos con una particularidad que nos ayuda a comprender el estado actual de los escenarios dispuestos para su participación:

1. Una sociedad que fomenta las capacidades internas, al tiempo que por otros canales corta las posibilidades de funcionar de acuerdo con estas capacidades. **2.** Un entorno político y social propicio para materializar una capacidad interna, pero carece de la actitud suficiente para expresarla. **3.** Un escenario donde la sociedad crea los escenarios, pero no educa ni fomenta el desarrollo de capacidades en sus ciudadanos. Nussbaum (2012).

Dichos escenarios reflejan las posibles contradicciones de quienes pretenden promover el desarrollo de capacidades desde la participación, y según Nussbaum (2012) la “totalidad de oportunidad de las que se dispone para elegir y actuar en una situación política, social, y económica concreta” que las personas podrán alcanzar, y pueden ser aprovechadas o no.

En este sentido, la sociedad deberá apoyar el desarrollo de capacidades para un mejor aprovechamiento de las oportunidades, enfocándose en tareas de: Educación, Salud Física y emocional, Atención y cariño familiares, que para Representantes son cruciales, y deberían estar presentes en las Políticas Públicas. Tareas que posteriormente, se verán reflejadas en

“Capacidades Internas” como la confianza en sí mismos, liberación de sus temores anteriores, Aptitudes entrenadas y desarrolladas, y por supuesto, habilidades políticas para la acción /reacción en determinados espacios de incidencia.

No obstante, el enfoque de capacidades también se centra en la libertad de elección que reposa en cada sujeto para cultivar sus capacidades internas, son las personas quienes eligen formarlas o no, surge entonces una segunda pregunta relacionada con ¿Qué es capaz de hacer y ser cada persona? Refiriéndonos precisamente a la forma como se asumen estas personas en su rol como Representantes, para liderar procesos que puedan llegar a convertirse en verdaderas transformaciones sociales, para buscar las oportunidades de incidir en la toma de decisiones y el desarrollo de las programas y proyectos, para asumir a sí mismos como sobrevivientes, o por el contrario, una actitud que impide movilizar nuevas formas de pensar/se diferente, y termina por traducirse en nuevas marginaciones social y la frustración que de allí se deriva.

5. Método

Con el el objetivo comprender las formas de participación y la capacidad de agencia en las narrativas de representantes de víctimas, se plantea un estudio cualitativo de carácter comprensivo que permita dar cuenta de la participación, las movilizaciones en escenarios sociales e institucionales, las interacciones con otros actores, los roles que asumen en la implementación de políticas públicas para su Atención, Asistencia y Reparación Integral, y el potencial desarrollo de capacidades de agencia.

La comprensión que surge de las narrativas, en palabras de Arendt (2002a, p.18): “(...) el resultado de la comprensión es sentido, el sentido que nosotros mismos creamos en el proceso de la vida, en tanto tratamos de reconciliarnos no sólo con lo que hacemos, sino también con lo que

padecemos.” Pues en el acto mismo de narrar nuestra historia, implica la autocomprensión de quién se narra, Afirma Arendt (2002b, p.154) en Tiempos presentes:

A través de historias contadas el protagonista de las acciones –quien las realiza- se identifica, se reconoce. La exteriorización- la objetivación lingüística –en el relato viene a probar este carácter de descubrimiento con el que ante el agente aparece el significado de lo realizado por él mismo”; pues “sólo al escuchar su historia llega a ser plenamente consciente de su significado”.

De acuerdo con los postulados de la investigación comprensiva, todo proceso de conocimiento requiere estar articulado de modo que haya una congruencia entre lo epistémico, las diferentes estrategias y las actividades e instrumentos, en interacción con las fuentes directas.

Por consiguiente, se articula la descripción, la profundización y comprensión de las narrativas acerca de la participación y la capacidad de agencia de representantes de víctimas. La interpretación surge como reflexión colectiva de los sujetos en contexto, así, el todo está configurado en una relación inter-comunicativa, alimentada por sus experiencias y sus percepciones.

La investigación se forjó en espirales narrativas como ejes centrales de diálogos- discursos y acciones que permitieron subrayar lo significativo del contexto en relación con la elaboración teórica, señalando voces que permitieron deconstruir y reconstruir los contenidos de los conceptos iniciales para comprender la participación y la agencia de los Representantes de Víctimas en Florencia.

“En este contexto, como historias de participantes relatadas o proyectadas y registradas por diferentes medios que describen un evento o un conjunto de eventos conectados

cronológicamente Czarniawska (2004) en Sampieri, 2014 p. 488). Eventos que pueden referirse:

a) biografías o historias de vida de personas o grupos, b) pasajes o épocas de sus vidas, o c) uno o varios episodios, experiencias o situaciones vinculadas cronológicamente.

Narrativas que de acuerdo con Sampieri (2014), están constituidas por las experiencias personales, grupales y sociales de los actores que cuentan sus historias, e incluyen una cronología de hechos que van evolucionando hacia el presente, ubicadas en un contexto específico y puede llegar a abarcar diferentes facetas y escenarios en la vida de quienes las narran. A partir de las cuales, el investigador relaciona, en el propio lenguaje de los participantes, las memorias expresadas con el planteamiento del estudio.

Para la recopilación de las narrativas, se propuso indagar en la experiencia de los representantes de víctimas, que de manera ininterrumpida estuvieron participando como titulares en las diferentes instancias de participación establecidas por la ley (Comité Territorial de Justicia Transicional y Subcomités). Así como los principales actores, que desde la Cooperación Internacional acompañaron esta experiencia durante los 2 años.

Desde la investigación cualitativa el proceso se desarrolló mediante las siguientes fases: Una primera fase descriptiva que se propuso generar los elementos conceptuales, la identificación de las fuentes primarias y secundarias, el consentimiento informado, el diseño de instrumentos.

La Unidad de Análisis fue conformada por 23 personas (9 hombres y 14 mujeres) elegidas en el mes de abril del 2015 para la instalación de la Mesa Municipal de Víctimas en Florencia (Caquetá), por un periodo de 2 años. De este grupo de representantes, 21 de ellos hacían parte de las diferentes Organizaciones de Víctimas (OV) registradas en la Ciudad, y 2 representantes de Organizaciones defensoras de Derechos de las Víctimas.

Los criterios de selección de la Unidad de trabajo fueron: Tener condición de víctima y estar en el Registro Único de Víctimas (RUV), 2. Hacer parte de alguna de las Organizaciones de víctimas registradas ante la Personería Municipal de Florencia 3. Participar en las Actividades desarrolladas por la Mesa Municipal de Víctimas. En consecuencia, la Unidad de trabajo estuvo conformada de la siguiente manera:

Tabla 1. Corpus Investigativo				
Fuentes Primarias	Fuentes Secundarias		Técnicas	Instrumentos
5 representantes de víctimas:	Coordinador OIM	Acta de Constitución de la Mesa	Narrativas	Ver Anexo 1
3 mujeres	Asesor Programa	Municipal	Entrevistas	Ver Anexo 2
2 hombres	Fortes	Protocolos de participación	Observación directa.	

En una segunda fase, se realizó la composición de relatos, entrevistas y análisis de fuentes documentales (Actas y Protocolos de participación) para reconocer los elementos históricos y contextuales de la participación de los actores participantes.

En una tercera fase se procesó y organizó la información, la cual se acopió mediante registros audiovisuales, se transcribió, y posteriormente, se dividió el texto en pequeñas unidades de contenido, a las cuales se les dio un tratamiento narrativo, que permitió el conocimiento general sobre temas centrales que constituyen el contenido de las historias objeto de estudio,

centrase en examinar las similitudes, diferencias, tendencias y categorías emergentes en los diferentes relatos.

Los resultados de dicho tratamiento narrativo están acompañados por una serie de encabezados que para las personas entrevistadas recogen el sentido de lo que allí se pretende transmitir y constituyen los hallazgos de la presente investigación.

6. Hallazgos e Interpretación

A continuación se presentan los hallazgos que permiten develar el sentido de una experiencia de participación política narrada por aquellos que la vivieron de manera directa como representantes de víctimas, interpretar el significado que tiene para ellos el reconstruir una idea de ciudadanía trastocada por los impactos del conflicto armado en la región, así como identificar las transiciones y las capacidades que según ellos emergieron a partir de la experiencia como representantes de víctimas.

A continuación, se presentan las tendencias y categorías que emergieron a partir de las narrativas:

a. Una experiencia Del “YO” al “NOSOTROS” la emergencia de lo colectivo entre Representantes de Víctimas

Las personas elegidas para representar los intereses de la población víctima en el Municipio de Florencia, han transitado por una experiencia de tener que enfrentar hechos victimizantes como la pérdida y desaparición de seres queridos, el despojo de bienes materiales, desplazamiento forzado, ruptura de las redes familiares y sociales, entre otras; no obstante, su participación les permitió reconstruir el concepto de trabajo unificado; lo que implicó la superación de tensiones en las relaciones entre ellos: “algunos compañeros, que no faltan,

querían ponerlo a uno por debajo” – “algunos representantes de víctimas, querían pasar por encima de los demás, y eso me parecía absurdo”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Entre las mayores consecuencias que ha dejado el conflicto interno armado en la población víctima, entre ellos, los representantes de víctimas vinculados a la Mesa de Participación Municipal, se encuentran las asociadas a la salud mental de estas personas, y tienen un impacto de largo alcance en varios ámbitos de la vida y la comunidad (Ramírez, 2015, p. 127), los cuales se manifiestan en el debilitamiento de las redes sociales y comunitarias, la desconfianza, y la reducción del círculo ético, donde prevalece la satisfacción de necesidades propias y no tanto las del colectivo.

Son estas consecuencias las que van marcado un punto de referencia para comprender las dificultades que se presentan al momento de pensar la conformación – en el marco de la participación política de víctimas - de equipos de trabajo que logren unificar una ruta que direccionen su accionar en beneficio de toda la población víctima, particularmente, en la ciudad de Florencia.

Reconocen en sus relatos que las manifestaciones derivadas de los hechos victimizantes, no permitieron, en algunos casos, que las personas seleccionadas como representantes, logran asumir de manera constructiva su presencia en la mesa, evidenciando de esta manera, que para algunas víctimas, la representación de otros no es tarea fácil, más aún, cuando no han logrado la superación de dichas secuelas “necesitamos personas que realmente queramos trabajar por las víctimas y la comunidad, porque “de todo ahí un poquito”, al principio había gente, vuelvo y repito, con muchas cosas personales, entonces que allá lleguen personas que en realidad trabajemos por las víctimas, que no lleguen a hablar de la familia, o de fulano, que allá estemos

trabajando por todas las víctimas”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Los relatos anteriores expresan la tensión que viven algunos de los representantes de víctimas ya sea por: una sobrecarga de responsabilidades, la falta de reconocimiento del otro, o la falta de compromiso por parte de algunas de las personas elegidas, evidenciada en argumentos como “no quisiera volver a repetir esta experiencia al lado de personas sin compromiso, porque son estas personas las que desobligan a los demás... gente improductiva” – “las personas que salieron de la mesa, no fue por falta de conocimiento, sino por falta de voluntad”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 05 de septiembre de 2016)

Otra tensión está ligada a las necesidades y expectativas económicas de los representantes de víctimas dadas por los vacíos de información con respecto a los alcances de la Mesa y el tipo de participación esperado, factores que resultaron determinantes para algunos de ellos, tomaran la decisión de retirarse tempranamente del proceso: “las personas cuestionaban todo lo que se proponía, y decían ¡como yo no gano un sueldo!” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

“Creyeron que acá se venía a ganar plata, yo les dije (representante de víctima) ¡un momento, enfoquémonos en lo que tiene que ver con Políticas Públicas!” – “desafortunadamente las personas llegaron a la mesa, creyendo iban a ganar recursos, y no es así”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Con base en lo anterior, uno de los primeros elementos identificados en este tránsito hacia la colectividad fue precisamente reivindicar una confianza mínima entre los representantes que continuaban vinculados a la mesa, el cual se constituyó en un factor determinante para comenzar a dar pasos hacia el nosotros como se expresa en los siguientes relatos “al principio no fue fácil

la organización de la Mesa, porque entre los mismos integrantes no teníamos confianza”, los cooperantes internacionales presentes en la región, fueron determinantes para este proceso, quienes entendieron que era importante iniciar con un ciclo de formaciones conjuntas, que de manera simultánea, les permitiera un mayor nivel de reconocimiento del otro “cuando empezamos nuestra preparación (talleres, capacitaciones) ya nos fuimos como uniendo más, nos fuimos conociendo, nos fuimos distinguiendo prácticamente hasta los gustos, los nombres, que era lo que nos gustaba, y lo que no, fue una unión” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de Agosto de 2016).

“Dejamos de jalar cada uno para su lado, y comenzar a caminando hacia un mismo objetivo que son las víctimas”. Esta proyección de acciones conjuntas en escenarios institucionales, propicio un giro discursivo que les permitió transitar de lo persona hacia lo colectivo y pensar en la búsqueda de logros que integraran el accionar de la Mesa “antes de ingresar a la mesa hacia incidencia en el tema de MAPP y MUSE, pero al llegar a la mesa, tuve que empezar manejar todos los hechos victimizantes contemplados en la ley”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 05 de septiembre de 2016)

Esta experiencia les permitió transitar de un sentimiento centrado en la persona, derivado de sus afectaciones psicológicas, sociales y físicas, hacia un sentimiento de comunidad expresada en la responsabilidad por la representación de los intereses de toda una comunidad “Hoy en día ya ha cambiado todo, al principio uno llegaba y decía quién es ML, quien es A, se comenzó a dar una confianza, aprender a construir como grupo, a opinar, y fuimos entendiendo” – “Al transcurrir los días, los meses, las reuniones, comenzamos a interactuar, y conocer mejor a otras personas, y así nos fuimos dando cuenta de la clase de personas con las que íbamos a trabajar, nos fuimos incluyendo más, fuimos generando confianza. Algo muy bonito porque

comprendimos que íbamos a trabajar en unión para un mismo objetivo”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

En consecuencia, la emergencia del sentido construido como representantes de víctimas se expresa en el siguiente relato: A mis compañeros les digo... "como representante de la mesa en una reunión o debate, yo no voy porque sea víctima, yo voy porque tengo la responsabilidad con más de 100 mil víctimas en Florencia, yo tengo que ir e intentar hablar por ellos. Así todas las víctimas sean diferentes, cada uno tiene su propio calvario, y yo no puedo decir que a mí no me gustó, yo debo decir que desde el punto de vista de las víctimas es bueno o no, pero yo no puedo tomar decisiones pensando solo en mí” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

b. “Fortalecimiento de una visión estratégica de la participación”. Incidencia de Representantes de Víctimas en la Implementación de Políticas Públicas P.P.

Entender la incidencia en Políticas Públicas desde la perspectiva de los representantes, de víctimas implica reconstruir una visión estratégica de la participación; también, delimitar como han logrado incorporarse en el devenir de dichas PP, para establecer tiempos, recursos, escenarios, actores clave, responsabilidades individuales y colectivas, y de manera simultánea, un desarrollo de capacidades, que les permita desenvolverse de la mejor manera posible, contribuyendo a la reflexión tanto individual como colectiva de lo que significa ser “víctima”, asumiendo un rol que les permite verse como un sujeto políticamente activo.

“Anteriormente, las víctimas no teníamos ninguna incidencia, pero como ya estábamos preparados, logramos un espacio en el Comité de Justicia Transicional, exigíamos al señor Alcalde, a sus secretarios, o funcionarios de las diferentes Secretarías Municipales, porque nosotros ya sabíamos que eso nos pertenecía a nosotros, nos miraban de otra

manera, porque ya no reclamábamos a título personal sino para las víctimas que existen acá en Florencia, se nos abrieron muchos espacios para poder trabajar. Aprendimos que cada cosa tiene su espacio y se debe reclamar con respeto, pues primero se reclamaban las cosas sin saber, llegando con esa vaina de que somos víctimas y tiene que ser ya, la experiencia nos enseñó que las cosas debían buscarse de otra manera” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

No obstante, este tipo de procesos requieren del apoyo y los medios logísticos suficientes que les permita desarrollar lo contemplado en la ley 1448, siendo uno de los principales obstáculos que enfrentan los integrantes de la Mesa, como ya lo señalaba Berrio (2013, p. 9) estas instancias de participación presentan una serie de debilidades que determinan el rumbo en la implementación de PP, principalmente, la falta de participación institucional en la adopción de este tipo de documentos centrales para la implementación de la ley (resolución 0388/2013 participación efectiva de víctimas), sumado a la débil presencia y función de estos representantes en las instancias para toma de decisiones, así como la dependencia por una incipiente institucionalidad y la débil estructura de coordinación a nivel territorial, un argumento que se confirma en las narrativas de diferentes representantes “los primeros meses en la organización de la mesa fue difícil porque todavía estaba el mandato de la alcaldesa Susana Portela, y ella era poco lo que insidia ante las víctimas, entonces nos dificultó mucho porque nosotros teníamos muchas capacitaciones y no contábamos con el apoyo. Si hubiéramos recibido el apoyo que tenemos ahora, podríamos haber salido a trabajar más rápidamente por las víctimas, pero se nos atrasó todo porque fue la misma administración municipal la que nos cohibió mucho, no teníamos como movilizarnos, no teníamos un apoyo económico, no teníamos donde hacer

nuestras reuniones, entonces fue muy difícil”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Particularmente, para el caso de Florencia, coincidieron los intereses de una serie de Cooperantes Internacionales interesados en acompañar el desarrollo de capacidades institucionales para la implementación de PP para víctimas, y lógicamente, incluía el trabajo con instancias de participación locales “Antes de la actual administración, sobrevivíamos gracias a los cooperantes, y gracias a la orientación de ellos abrimos un poquito los ojos, sin ellos, la mesa sería de papel, una resolución sin sentido; todo lo contrario se vive ahora, que siempre tenemos presencia de nuestros representantes en los subcomités”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Fue la presencia de la Cooperación lo que permitió resolver hasta cierto punto estas debilidades que causaban un impacto negativo en la legitimidad tanto del sistema de participación como en la interlocución con el gobierno local, e incluso, en la retroalimentación efectiva de las organizaciones sobre las reglas y políticas que se adoptan para esta población Berrio (2013, p.10) “Cuando ya empezamos a trabajar con toda esa cooperación, y comprendimos a través de talleres y capacitaciones, fuimos capaces de ir a socializar con nuestras asociaciones o con las víctimas del municipio de Florencia, vimos que esto era muy bueno, porque uno se prepara muy bien para luego asesorar a las víctimas a donde es que tiene que dar los primeros pasos, a donde tiene que ir a buscar lo que realmente nos pertenece como víctimas”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 14 de junio de 2016)

Este sería el comienzo de un proceso de cambio y planificación con respecto a la toma de decisiones, resolución de conflictos, trabajo en equipo y delegación de responsabilidades: “logramos organizarnos poniéndonos tareas dentro de la mesa, mirando cómo iba a ser el trabajo

y elaborando un plan de trabajo [...] Este plan de trabajo lo elaboramos entre todos los integrantes de la mesa con el apoyo de Cooperantes, y empezamos a ver cuáles eran las necesidades de las víctimas [...] Fuimos empezando a conformar los subcomités y cada uno de nosotros asumió una responsabilidad y como debería llegar a cumplirla” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de Agosto de 2016)

Se comienza a entretejer una historia plagada de logros y alegrías, también de frustraciones, decepciones, desacuerdos y asuntos pendientes, en un proceso que no termina con ellos, pero que sí ha marcado sus vidas y la forma en que se estructuran propuestas estratégicas para la participación de representantes de víctimas en la ciudad de Florencia.

Inicialmente, la ejecución de medidas de formación y un constante acompañamiento por parte de los cooperantes⁷ a los integrantes de esta mesa, conllevó una serie de victorias tempranas y estratégicas que permitirían obtener progresivamente una mayor legitimidad ante las instituciones, así como un cambio sustancial en la redistribución de recursos para el funcionamiento del colectivo, ejemplo de ello, es que la administración anterior destinó un total \$ 4.500.000 para el funcionamiento de la Mesa a lo largo de los 2 años, algo claramente insuficiente, mientras que la actual mesa logro que se destinaran un total de \$10.000.000 anuales para las mismas actividades “en el 2016 comenzamos a participar en el comité de justicia transicional donde hacen parte todas las instituciones y donde se dio a conocer el plan de trabajo, el cual fue aprobado con un presupuesto de \$ 10 millones anuales y el compromiso de los cooperantes para acompañar el desarrollo de actividades[...] hoy en día realizamos un plenario y nos pagan el compensatorio, antes íbamos y nada, ahora nos dan \$ 37.000 más alimentación y transporte, un logro del trabajo en los subcomités y los diálogos con la administración

⁷ Hace referencia a la Organización Internacional para las Migraciones, Cooperación Alemana para Colombia e international relief & development.

municipal”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Se enfatiza la participación de los representantes de víctimas en escenarios claves de decisión, se enfatiza constantemente por ellos dentro de sus narrativas, resaltando su presencia en todo el ciclo de construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Florencia, como aparece en el siguiente relato: “Hemos logrado participar en muchos espacios durante la implementación de políticas públicas. Ha sido maravilloso porque hemos logrado participar en las Mesas de Trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo, algo que nunca se había visto” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 14 de junio de 2016)

...Muy bonito cuando presentamos la propuesta del Plan de Desarrollo para las Víctimas, y fue acogida por la Secretaria de Planeación y el señor Alcalde, por todos los que participaron de su construcción y por el Consejo Territorial de Planeación y finalmente, presentando en el Concejo Municipal quienes han visto como hemos salido adelante [...] Yo diría que en la implementación de la política pública la incidencia que hemos tenido nos permitió participar de la elaboración del Plan de Desarrollo, un logro que lo construimos con amor, porque ahí quedó reflejado todo para las víctimas. Anteriormente, no nos llamaban para esto, pero ahora se nos abrió el espacio en muchas instituciones porque ya sabíamos cómo era la incidencia pública, eso es muy bonito, entrar nosotros como víctimas a aportar en el Plan de Desarrollo y estar de tú a tú con las instituciones, eso es porque nosotros ya sabíamos para donde íbamos, incluso poder sentarnos con el mismo Concejo Municipal cuando evaluamos dicho plan”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Esta presencia constante de los representantes de víctimas en la construcción de la ruta que tomaría el municipio en los próximos 4 años, les permitió alcanzar una de sus metas

principales como fue incorporar acciones y recursos específicos para vivienda e ingresos socioeconómicos a un porcentaje de la población víctima: “...Entre peleas y discusiones que van y vienen, logramos que el 50 % de las viviendas que se construyan, se entreguen a personas víctimas, es decir, si se construyen 500 pues 250 serán para las víctimas. Es el 1er alcalde que sabe y entiende que en la ciudad de Florencia un 70 o 75% de la población es víctima y que en su mayoría todas carecen de un techo” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 05 de septiembre de 2016)

Resaltan algunas diferencias entre el Plan de Desarrollo anterior y el actual, aduciendo los siguientes argumentos: Yo tomé el plan de desarrollo anterior y encontré que no existía nada realmente para las víctimas del conflicto, mientras que en el nuevo el 90% de las acciones están enfocadas a las víctimas, razón por la cual, el señor alcalde se ganó un premio”⁸. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 05 de septiembre de 2016)

Otro de los logros relatados por los representantes se relaciona con el posicionamiento de la mesa dentro del accionar institucional, más exactamente, su presencia constante con voz y voto en el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT), máxima instancia de decisión frente a la implementación de políticas públicas: “Hemos tenido participación en el Comité. Así como en los subcomités (prevención y no repetición, sistemas de información, atención y asistencia, reparación integral) donde se dan a conocer problemáticas y se elaboran propuestas de política pública.

Desde esta instancia de participación, se proyectaron acciones sumamente significativas para la población víctima en la ciudad de Florencia, como lo fue la celebración del día nacional

⁸ La Organización Internacional para las Migraciones, Colombia Líder y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, crearon el premio “Reparando desde el Territorio” para exaltar los esfuerzos y compromiso de mandatarios territoriales, por incorporar dentro de sus planes de desarrollo acciones que permitan la óptima implementación de la ley 1448.

de conmemoración y solidaridad con las víctimas: “La celebración del 9 de abril fue muy hermoso y una iniciativa de la Mesa, dejamos una huella pues sembramos 100 árboles a la orilla del río visibilizando los 12 hechos victimizantes⁹, también jugamos víctimas contra victimarios como un acto de reconciliación” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 05 de septiembre de 2016)

Adicionalmente, los representantes reconocen que la necesidad de adecuarse a las dinámicas institucionales y la gestión de recursos, implicó desplegar una participación activa en procesos de formación para la formulación de proyectos, lo que les permitió adquirir habilidades para la identificación de propuestas coherentes y pertinentes para las diferentes organizaciones de víctimas: “Como Mesa hemos inscrito 6 proyectos al banco de proyectos de la Alcaldía en beneficio de las víctimas del conflicto armado” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de Agosto de 2016)

No obstante, el trabajo de los representantes, las administraciones locales ponen en evidencia su debilidad para concretar las propuestas construidas desde la comunidad, las cuales terminan quedando al margen de programas y proyectos que se formulan para la población víctima, como lo expresa el siguiente relato: “cuándo preguntamos por los proyectos que presentó la mesa para población víctima, la respuesta fue ¡esos proyectos no aparecen radicados por ningún lado! y es bastante triste que nos digan eso, cuando ya vamos terminando nuestra gestión. Hubiéramos querido que nos contestaran ¡ya se encuentran radicados, pero aún está pendiente su ejecución! ó ¡miraremos como podemos iniciar con al menos uno de los proyectos ¡”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

⁹ Entre los hechos victimizantes contemplados por la ley 1448 se encuentran: Homicidio, Desaparición Forzada, Tortura, tratos crueles o degradantes, Secuestro, Delitos contra la libertad e integridad sexual y reproductiva, Reclutamiento ilegal de menores, Lesiones que causaron incapacidad, Lesiones que no causaron incapacidad y Desplazamiento Forzado.

Al identificar en los diferentes argumentos de representantes los alcances de su participación, los escenarios donde se han movilizadado y la legitimidad que han tenido sus acciones, es posible afirmar que sus logros se convierten en referente de participación, más aún cuando a nivel local y regional no se tienen otras experiencias documentadas: “Aunque no fue esa meta que nos pusimos de ayudarle a cientos de víctimas que tenemos en el Caquetá, si dejamos a familias con mejores condiciones, que fue algo que hicimos nosotros, entonces nos llevamos esa experiencia de poder hacer las cosas que están a nuestro alcance y como pueden ayudar las instituciones [...] Todo esto es de lucha, de estar ahí siempre al frente del cañón, luchando por las cosas, opinando, y si en algún momento nos desanimamos se cae la cosa” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Al igual que estos logros, los representantes también hacen referencia a la satisfacción por haber cumplido con sus objetivos y poder desarrollar otras habilidades para la vida: “Enriquecedor lo que se puede aprender como persona tanto para usted como para sus representados, ya uno proporciona información más exacta a las víctimas, y no lo pone a voltear [...] Si hiciéramos una lista sobre las habilidades que hemos desarrollado empezariamos por la iniciativa para pararse frente a un público, para hacer propuestas y proyectos”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

No obstante, los representantes también subrayan a partir de su experiencia, que es necesario reflexionar sobre los resultados de la misma, a partir de los asuntos no resueltos que evidencian la fragilidad de los mecanismos de participación y deben ser objeto de análisis por parte de todos los actores involucrados. Se preguntan por las competencias requeridas para ejercer el rol de representantes de víctimas, expresando: “Es importante que las personas seleccionadas como representantes ya estén preparadas, y no empezar con una preparación que dure todo un año para

luego ejecutar actividades cuando ya no tenemos suficiente tiempo” ... “La Mesa tiene una gran dificultad, algunos integrantes son analfabetas, unos pocos hablamos de política pública porque se tiene el conocimiento, y tenemos la capacidad de opinar”, (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Les preocupa el tipo y calidad de acompañamiento que tendrán en ausencia de la Cooperación, por lo cual expresan que: “Las instituciones deben dar las garantías suficientes para apoyar procesos con víctimas a nivel departamental o nacional, de lo contrario, no podemos ampliarlos ni movilizarnos como quisiéramos [...]” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Enfatizan que entre los asuntos que no caminaron tan bien, está la indemnización a las víctimas; “Las víctimas solicitan cosas como casa o tierra, y eso no se ha podido, porque se requiere de recursos, y la mayoría de la gente (funcionarios públicos) dice ¡no hay!” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

A partir de los relatos de los participantes se puede argumentar que el fortalecimiento de una visión estratégica de la participación, como incidencia de los Representantes de Víctimas en la Implementación de Políticas Públicas P.P, evidenció tensiones asociadas al constante riesgo de instrumentalizar y limitar el verdadero valor de estos espacios, pero también evidencio realizaciones que permitan dimensionar el potencial transformador de la participación para estas personas y su entorno cercano, representando la posibilidad de nuevos procesos de acompañamiento y replicas en otros escenarios regionales.

c. Las relaciones institucionales “El reconocimiento de la Mesa como contraparte e interlocutor válido”

En las relaciones institucionales entre Representantes de Víctimas y Funcionarios de diferentes instituciones públicas entre ellas la Alcaldía de Florencia y la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas) se evidenciaron tensiones, caracterizadas en un primer momento por distanciamiento, poco reconocimiento y baja legitimidad del lugar que asumía la Mesa y constantes conflictos derivados de la exigencia a las instituciones gubernamentales por parte de los representantes de la Mesa de Víctimas, de una mayor adecuación y ajuste de condiciones para la implementación de programas con sus comunidades, esto debido a sus aprendizajes sobre la Ley de Víctimas los que permitió un mayor análisis y comprensión de sus realidades, como se expresa en el relato siguiente: “Las instituciones tenían la imagen de una mesa sin preparación, poco empoderada, pensaban que no íbamos a organizarnos para reclamar lo que nos pertenece, ese fue el primer obstáculo que ellos se encontraron” [...] “Con esta 2da Mesa, fue un poquito más de tú a tú, pues teníamos conocimiento de que íbamos a reclamar y exigimos que se hiciera con propiedad”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Desde las narrativas, se identifica el malestar que se generó en su momento, en tanto, el asumir esta nueva relación desde la institucionalidad, implicaba reconfigurar los espacios de encuentro y la forma como se desarrollaban, en otros términos, no estaban preparados los funcionarios de las instituciones para incorporar un enfoque de participación de víctimas en las instancias de dialogo y toma de decisiones, tampoco estaban dispuestos a reconocer las propuestas de la Mesa: “Con respecto a la implementación de la ley y el acceso a la información, ha sido un tire y afloje, porque nosotros exigimos una cosa, pero los funcionarios

nos decían otra, que según la ley, que según el artículo, terminaban explicándonos la ley hasta donde le conviene, a partir de allí, averígüese por otro lado”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

Las tensiones que se identifican en un 1er momento de estos espacios de diálogo, también estaban ligadas a la presión que generaba en las instituciones la acción informada desde los Representantes, que para este momento ya mostraban a través de argumentos, el nivel de apropiación de la ley: “En muchas ocasiones la Gobernación, Alcaldía, Universidad, SENA, UARIV pensaron que nosotros no conocíamos sobre los proyectos y programas dirigidos a las víctimas, ellos se sintieron presionados, y por esa razón, muchas veces querían que nosotros no estuviéramos en las reuniones porque ya sabíamos lo que ellos iban a decir, sentían que nosotros estábamos muy "llegaditos" a ellos”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

En algunos casos, esto desencadenó una serie de intentos por imponer y/o persuadir la elección de determinadas rutas de actuación: “Muchas instituciones querían imponen cosas a la Mesa “es que se debe hacer esto”, muchas veces como obligándolo a uno, que tal reunión, que a tales horas. Deberíamos ser los integrantes de la Mesa los que digamos esto se hace así, pues tenemos nuestras propias ideas y soluciones para salir adelante”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

Durante las narrativas se manifestaba de forma reiterada el cuestionamiento a la actitud de estos funcionarios y sus formas de proceder ante la presencia de los representantes: “El lugar que nosotros tenemos en las dinámicas de la ley, es la de una piedra en el zapato, muchas instituciones nos invitaban por protocolos de la ley 1448, que nos daban la facultad de participar,

y según ellos, para que dejáramos de joder, y decían ¡ya empezaron a quejarse!”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

Los relatos anteriores, muestran que la imagen que se tenía de ellos como Representantes de Mesa no era la más favorable, debido a la inactividad de quienes los precedieron: “Las Instituciones tenían otra imagen de la Mesa, porque ya venían trabajando con otro grupo de representantes y pues los anteriores compañeros no tenían mucha presencia”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

No obstante, la experiencia les mostró que era posible establecer relaciones de cooperación al lado de personas que se identificaban con su labor y estuvieran dispuestas a llegar a consensos para el desarrollo de actividades concretas, el siguiente relato lo evidencia: “Hay instituciones que con lo poco que tienen logran hacer mucho, y se alcanza un consenso, pero también hubo momentos en los que uno siente que hay una barrera entre el funcionario y la víctima, y la única respuesta es: ¡la ley no nos permite!”, (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016) y fueron precisamente los acuerdos con algunos funcionarios que entendían el sentido del trabajo de los representantes, los que permitieron que la Mesa comenzara a desarrollar acciones de visibilización en el Municipio y lograr progresivamente, la realización de actividades como: celebración del día de conmemoración y solidaridad con las víctimas del conflicto armado o el desarrollo de jornadas de atención integral para población víctima en las diferentes comunas del Municipio, en las que las instituciones asumieron de manera constructiva la relación con los integrantes de la Mesa: “Rescato de las instituciones la confianza que nos dieron, tuvimos un diálogo más abierto, más preciso, y entendimos que se puede estar frente a las instituciones como víctimas, nos veían como personas con buenas ideas y empoderados” [...] “Vamos a las reuniones de los

subcomités, y es bonito sentir que escuchan a los integrantes de la mesa, anteriormente nos mandaban a callar, ahora la relación ha cambiado porque nosotros aportamos a la política pública en el municipio”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Es importante comprender qué si bien los espacios se abrieron para el desarrollo de una relación que permitiera potenciar las capacidades de los Representantes de la Mesa, un aspecto recurrente en las narrativas eran las críticas que ellos mismos hacían al que hacer institucional: “Aunque se nos han abierto puertas, las instituciones piensan que uno debe aplaudirles todo, y no es así, cuando yo logro entender en medio de mi ignorancia, que eso va a beneficiar a las víctimas, yo lo apruebo, cuando no, dejo el precedente de que no estoy de acuerdo por algún motivo, y lo expreso”[...] “Cuando el actuar de un funcionario no me sirve, y no me veo representada por él y la institucionalidad que representa, se lo tengo que decir, o la seguirá embarrando, y lastimosamente, tenemos instituciones que solo cuando uno se queja y los enfrenta por las malas, es cuando hacen algo por mejorar ¡No se puede decir sí a todo!”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016).

Para este punto, la comparación con respecto a las condiciones iniciales de esta relación muestra una dinámica diferente basada en el re-conocimiento del lugar de la Mesa como contraparte legítima y que aportaba al desarrollo de acciones enfocadas para las víctimas: “Yo pienso que siempre deberíamos tener un asiento y dialogo con los actores clave en el Municipio, porque la información que entrega la UARIV y otras instituciones al nivel nacional, es muy diferente a la información que se recoge en estos espacios cuando estamos presentes. Porque ellos no están hablando en nombre de las víctimas, y esa, es precisamente nuestra labor” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016). De

manera paralela, también se generaron cambios significativos en la forma como los integrantes de la Mesa interpretaban estas relaciones, pensadas inicialmente desde la confrontación y exigencia continua, comenzaron a entender la importancia de un diálogo basado en el respeto mutuo:

“Hemos cambiado la forma como nos acercamos a las instituciones a solicitar algo, y si no están haciendo las cosas bien, también aprendimos a decirlo y no callarnos, aprendimos a conseguir las cosas, o por lo menos, que alguien nos escuche, porque cuando escuchan, se llevan esas inquietudes” [...] “Con todas las instituciones hemos logrado esa articulación, nos ven con buenos ojos donde quiera que llegamos y hemos podido articular todos estos procesos”.

(Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 14 de junio de 2016)

Es importante anotar qué desde los relatos de los representantes, ellos reconocen fuerzas que obstaculizan o potencian las propuestas, que no siempre todo lo planificado se logra en los términos que en principio se formuló, y algunas gestiones no necesariamente terminarán en resultados favorables para la población que representan: “Aunque usted participe no quiere decir que las cosas se van a aprobar o se harán rápidamente. Existen secretarios que simplemente delegan a personas, y no pasa nada, pero también existen secretarios que se apropian de la situación, y despejan dudas o inquietudes frente a lo que uno quiere o espera solucionar”.

(Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Desde la perspectiva de los representantes, consideran que uno de los mayores ausentes en todo su proceso fue la UARIV, según ellos, los mayores responsables por su acompañamiento en la adecuada incorporación a los diferentes escenarios que desde la ley, están propuestas para su participación e incidencia en PP: “Yo no sé qué pasa en la relación con la UARIV porque no ha sido la mejor, no hemos logrado que se nos invite a encuentros importantes, o por el contrario,

todo es a quemarropa, todo para ya, corra y mire a ver si logra llegar para que participe” – “Siempre creímos que salir a Bogotá y gestionar temas como tierras e indemnización era lo mejor, porque desde lo local todo fue lento, además, la directora de la UARIV nunca participó, a pesar de que siempre la invitábamos a las plenarios”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016). Esta situación constituye un tema de reflexión de cara a lo que se espera de esta entidad en esta historia que continua al lado de nuevos representantes.

Adicionalmente, se plantea un aspecto que emergió de manera reiterada en las narrativas y corresponde a las repercusiones a nivel familiar producto de la participación de Representantes en una agenda institucional que desconoce las limitaciones de tiempo y recursos en estas personas, se generaron conflictos familiares asociados al tiempo insuficiente que los Representantes destinaban para compartir con sus familias, en un afán de atender esta agenda intensa, plagada de compromisos y decisiones que tomar, que se expresa en el siguiente relato: “Este proceso ha traído problemas principalmente en la familia, porque uno viene a los plenarios y reuniones a defender los derechos de las víctimas, y en la casa dicen que uno se va por allá a molestar, a perder 2 días de trabajo, pero yo le respondo ¡es por beneficio para mi población!, porque si nosotros como representantes, no hacemos incidencia política, ni estamos defendiendo los derechos, la administración municipal e instituciones se olvida del tema de víctimas, y entonces quien ayuda a canalizar las propuestas, pero se ha vuelto un problema familiar” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 05 de septiembre de 2016) – “Realizar una sesión de la mesa, implica estar de 8:00 am a 6:00 pm, incluso hasta las 7:00 pm. Es el tiempo que dejamos solas a nuestras familias, que pedimos permiso en nuestros trabajos (si tenemos suerte de estar trabajando) descontándonos ese día, y para completar, termina uno con

las instituciones encima porque lo que se decida como mesa no les gusta”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

El re-conocimiento de las relaciones entre la Mesa y la institucionalidad evidencia uno de los mayores retos que tienen estos representantes para el desarrollo de sus planes de trabajo, a pesar de sus logros, y los constantes esfuerzos por alcanzar una mayor legitimidad institucional, persiste la idea distorsionada desde las instituciones, por salvaguardar un lugar de poder ante los otros, que en algunos casos, va de mano con el desconocimiento mismo de la ley “Ha sido fructífero, pero también arrollador y frustrante porque como representantes esperamos que las instituciones tengan la idea de lo que nosotros queremos como víctimas en la participación, y no siempre es así” – “Hay instituciones y personas que nos cuestionan mucho porque creen que somos perigueños, pero no entienden que nosotros estamos reclamamos nuestros derechos adquiridos desde la ley 1448, y eso me ha cuestionado mucho, porque la sociedad ignora que en realidad existe una ley que nos ampara y tenemos el derecho de ser reparados como víctimas del conflicto armado”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

En este sentido, es importante llamar la atención frente a la persistencia en algunas situaciones y desde algunos funcionarios que aun mantienen la idea de una participación pasiva, y con esto nos referimos a un “dialogo sin debate” como ya lo ha señalado Lemaitre (2013) donde se desconoce el lugar que deberían asumir los Representantes de víctimas, y existe el riesgo de predominar una suerte de “igualitarismo fuerte” Fung (2010) que regula la administración de los programas sin lugar alguno a la réplica, retroalimentación y/o discusión de las mismas con beneficiarios de las mismas.

d. “No soy Víctima, soy Sobreviviente”. Un Transitó de reconocerse como Víctimas a reconocerse como sujeto político

“En el conflicto no tenemos que ver nada – hemos sido víctimas –ahora nos consideramos sobrevivientes y en la paz tenemos que ver mucho, porque la paz viene desde nuestros corazones, si hay paz en nosotros, vamos a tener paz entre todos”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

La experiencia de participación de estos representantes de víctimas nos muestra en sus relatos que el asumir esta responsabilidad ha implicado para ellos incorporar conocimientos y desarrollar habilidades para la incidencia en políticas públicas, frente al direccionamiento de acciones concretas en favor de la población que representan. El análisis de las narrativas evidencian los aportes para la recuperación de las secuelas que ha dejado el conflicto armado, y los tránsitos personales y colectivos, que favorecen la percepción de sí mismos como sobrevivientes que logran reorientar sus proyectos de vida personales, familiares y comunitarios desde su labor como representantes y la reconstrucción de redes de apoyo y relaciones significativas: “Estar en la mesa me ha cambiado mucho como persona, tengo 5 hechos victimizantes (secuestro, abuso sexual, desplazamiento, minas antipersonales MAPP/MUSE, tortura) y cuando llegué a la mesa tenía un trauma psicosocial muy fuerte, como representante comencé a relacionarme con otras víctimas, con instituciones públicas y con la cooperación internacional, eso me ayudó a mejorar los canales de comunicación y actualmente me siento mejor. Haber sido parte de la Mesa, ha cambiado mi vida porque me enfocó hacia otras cosas y se va olvidando lo que paso, entonces ha servido bastante”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 05 de septiembre de 2016)

Toma fuerza el discurso “yo soy un sobreviviente” e implica un nuevo posicionamiento ante la vida como sujetos capaces de liderar procesos: “Fuimos víctimas en el momento que nos

desplazaron, pero ahora nos sentimos como sobrevivientes, hemos logrado sobrevivir, sacar a delante a nuestros hijos, perdonar a nuestros victimarios, conocer sus historias de vida”

(Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

El ser representantes de víctimas, les dio la posibilidad de asumir una nueva perspectiva frente a sus victimarios y la presencia de estos y sus familias, logrando avances significativos en la convivencia con aquellos a quienes también los acompañan las afectaciones del conflicto “En estos momentos la palabra víctima se ha apartado un poco de mi lado, porque hoy en día debemos estar hablando de posconflicto, hemos tenido una preparación para salir de esa condición de víctimas y saber continuar al lado de estas personas que antes nos hicieron daño, dialogando, buscando una unión, y perdonando” – “En mi comunidad comparten la idea de ser sobrevivientes, no por parte de todos, pero si una gran mayoría también creen que esa palabra víctima debe retirarse un poco, porque vamos a empezar a mirarnos de frente con estas personas, algo que no se podía hacer antes porque les teníamos miedo, ahora vamos a aprender a convivir con ellas, las cosas van cambiando, y las capacidades que he desarrollado las he compartido con otros”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

Algunos de los Representantes, encontraron allí una opción de ampliar su nivel de incidencia, al lograr establecer una visión compartida de desarrollo desde y con sus comunidades, reafirmando el liderazgo que despliegan desde estas instancias de participación: “Se ha dado una convivencia muy linda y así queremos que sea, todos unidos luchando y trabajando para que desde el estado se le den las garantías tanto a sobrevivientes como excombatientes” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de Agosto de 2016)

“...Actualmente, vengo trabajando con 150 mujeres víctimas del conflicto armado en el barrio La Ciudadela, y hemos logrado conformar una Asociación de familiares de víctimas y excombatientes integrada por 47 personas”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016)

El reconocimiento como sujetos políticos junto a la percepción de sobrevivencia les permitió alcanzar uno de sus mayores logros como Mesa, creando la 1er iniciativa de memoria histórica en la Ciudad de Florencia, producto de un acompañamiento psicosocial de 5 meses – por momentos, doloroso – de reconstruir su historia de vida, y plasmarla a través de fotografías que lograron conservar de sus familiares y lugares significativos de sus antiguos hogares, objetos simbólicos, y con el apoyo de cámaras fotográficas, documentar sus condiciones actuales de vida, para luego crear un único museo donde se entremezclan el sufrimiento por lo sucedido, y la esperanza que actualmente los acompaña: “Un logro de nosotros como integrantes de la Mesa, fue la creación de nuestra propia memoria histórica para el municipio de Florencia, una iniciativa propia que recibió el reconocimiento del Centro Nacional de Memoria Histórica”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 05 de septiembre de 2016)

No obstante, se llama a la reflexión frente a la necesidad de aumentar los esfuerzos para brindar una atención psicosocial de calidad en la Ciudad de Florencia, como respuesta al elevado nivel de afectación que ellos aún identifican en las personas con las cuales trabajan: “Me parece que el estado mental de las víctimas debería retomarse, y muy en serio, porque hay de casos a casos, existen personas que logran ubicarse rápido en la vida, algunos tenemos más fuerza interior para saber que si nos estamos ahogando tenemos que seguir nadando, pero otros no, otros se acomplejan y no avanzan porque no han sacado ese dolor, ese sentir de por qué me tocó

a mí, por eso yo les dije a mis hijos, a nosotros nos tocó sobrevivir, y es una obligación continuar así” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 03 de septiembre de 2016)

“Conozco víctimas que aún no se atreven a hablar con otra persona frente a frente, ni responder a muchas preguntas porque no han logrado dejar atrás todo ese miedo, por eso necesitamos que se sigan empoderando a las víctimas, así lograremos salir de esa zozobra, esa tiniebla, donde todo nos da miedo”. (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Expresan la necesidad de mejorar sus condiciones de vida toda vez que la prestación de servicios médicos aún es insuficiente frente al abrumador porcentaje de víctimas radicadas en la capital del Departamento: “Muchas personas aún sufren las consecuencias del conflicto, veo a sobrevivientes y excombatientes esperando por una vivienda digna, sin acceso a un sistema de salud, pagando un arriendo por no tener un trabajo digno o arrimados donde familiares porque el estado no ha logrado dar las garantías que prometió” (Representante de Víctimas, Florencia, comunicación personal, 14 de junio de 2016)

Todo lo anterior, desde su punto de vista, afecta la posibilidad de que más personas logren avanzar significativamente hacia esta idea de sobrevivencia, entendiendo que muchos de estos representantes, a pesar de continuar en condiciones de vida no satisfactorias, encuentran un sentido a su cotidianidad, mediante el servicio a otros, lo cual da cuenta de la ampliación del círculo ético que han desplegado estos representantes.

7. Discusión y Consideraciones Finales

Como acompañante del proceso, de acuerdo con Arendt, puedo afirmar que los protagonistas de esta historia, los Representantes de Víctimas son los “héroes” de la misma. Esto no significa que

demonstraron que su valor se encuentra en la voluntad de actuar y hablar, de insertar el propio yo en el mundo y comenzar una historia personal. Y este valor además de estar relacionado con la voluntad de sufrir las consecuencias; valor al abandonar el lugar oculto y privado y mostrar quién es uno, al revelar y exponer el propio yo; (Arendt, 1993, p.210)

7.1 Retos que impone la participación política de Representantes de Víctimas

a) Toda acción que se pretenda adelantar junto a representantes de víctimas, parte del ser consciente que existen secuelas asociadas a la victimización en el marco de un conflicto armado – en algunos casos revictimización – con un efecto en las múltiples maneras de concebir las relaciones cooperativas y el trabajo en equipo al interior de la Mesa. Lo anterior, se manifiesta en tensiones que van desde el rechazo y resistencia de algunos representantes por toda acción de asociatividad, poco reconocimiento del logro del compañero, desinterés o apatía por las actividades, hasta un interés desbordado que conlleva la captación total de responsabilidades y acciones a ejecutar.

Igualmente, la recriminación y señalamiento constante a sus propios compañeros por errores cometidos, junto al discurso centrado en sus hechos victimizantes y la ausencia de un Estado para la garantía de sus derechos, no permitía avanzar en la definición de un objetivo común, ni la comprensión de la verdadera finalidad de las Mesas de Participación.

Por lo tanto, emerge la necesidad de generar y fortalecer espacios complementarios para la expresión de emociones y la estimulación de una identidad colectiva, estableciendo como objetivo compartido la participación coordinada de líderes y lideresas en la sociedad por un bien común de la población víctima en la ciudad de Florencia. Cuando este proceso no es manejado adecuadamente, puede desencadenar conflictos al interior de la Mesa e incluso, generar la renuncia de estas personas. La presencia de profesionales, que logren incorporar un enfoque

psicosocial y de acción sin daño en sus actuaciones, es fundamental, pues uno de los tránsitos necesarios, como se describió, es del discurso del “yo” al “nosotros” y desde allí, buscar un desarrollo personal que permita la superación de las secuelas.

Se recomienda de esta forma, incentivar un giro discursivo que permita transitar de lo personal hacia lo colectivo, a través de herramientas lúdicas y experienciales que logren integrar temáticas, objetivos y acciones de la Mesa, así como la articulación entre actores para alcanzar resultados conjuntos y en beneficio de las comunidades que representan.

Es importante incluir la realización de ejercicios de análisis situacional, sociometrías, mapa de actores, reconocimiento de las necesidades y potencialidades en su territorio. Estos ejercicios permiten configurar propuestas para el desarrollo de planes colaborativos entre los Representantes (planes de trabajo, planes de subcomités, agendas públicas, discursos institucionales), la identificación de sus necesidades y/o situaciones problemáticas al tiempo que establecer acciones de mitigación sobre las mismas.

b) Su desenvolvimiento como representantes en escenarios públicos / políticos, es vital, razón por la cual es necesario desarrollar y fortalecer habilidades para el trabajo en procesos de grupo como lo son: la escucha activa, la moderación de grupos, la tramitación de conflictos. Esto les permitirá generar una mejor comunicación con la población que representan y las instituciones con quienes trabajan, aportando en la implementación de Políticas Públicas y dando cumplimiento a las actividades proyectadas como Mesa.

El posicionamiento de sus actividades será posible en la medida que logran visibilizar sus diferentes acciones (lo alcanzado, lo que se encuentra en proceso, lo pendiente) tanto en las plenarios de la Mesa como en escenarios públicos/privados, el efecto de esto, será una mayor

sinergia en el trabajo de los representantes, una mayor influencia en las decisiones de los entes territoriales (programas y/o proyectos), y un mayor direccionamiento y optimización de los esfuerzos adelantados desde la Mesa.

c) Este ejercicio de representación de víctimas refleja como la percepción del “yo soy víctima” gradualmente se modifica a partir de la experiencia adquirida en esta instancia de participación, y comienza a tomar más fuerza el discurso del “yo soy un sobreviviente” que implica un mayor grado de superación de estas secuelas, y con mayor frecuencia, un nuevo posicionamiento ante la vida junto a la percepción positiva de sí mismos como sujetos capaces de liderar procesos de cambios comunitario, familiar y social.

Es posible entonces, trascender el argumento del “ciudadano/a víctima” pasivo, complaciente, desinformado, y alcanzar un mayor nivel de integración en sus discursos y propuestas frente al funcionamiento de los entes territoriales, sus actuaciones con respecto a la población sobreviviente en el municipio, los tiempos institucionales, los mecanismos utilizados y la mayor exigibilidad de sus derechos.

d) Con respecto a las relaciones que se establecen con instituciones públicas, una primer recomendación es brindar los espacios suficientes para el reconocimiento de sus funciones básicas, así como las normas que las rigen, los alcances y las limitaciones con respecto a las iniciativas desde la Mesa, entendiendo en este proceso, que los municipios cuentan con recursos humanos y financieros limitados, pero a través de ellos, es posible acceder a la subsidiariedad y corresponsabilidad del Departamento y la Nación.

En este orden de ideas, se hace necesario que los/las integrantes conozcan los diversos mecanismos de participación ciudadana que existen fuera de la Mesa, al igual que las

herramientas y ciclos de gestión pública, herramientas para la incidencia política, ciclos e instrumentos de planeación administrativa territorial, finanzas públicas y gestión de recursos, entre otros que se crean necesarios.

e) Finalmente se plantean algunas recomendaciones con respecto a la búsqueda de alternativas para la construcción de una paz territorial, partiendo de la importancia que representan estas apuestas por la participación de víctimas en el restablecimiento de sus derechos y la implementación de políticas públicas para la atención, asistencia y reparación integral.

El ente territorial juega un papel transcendental en la consecución de la paz y la reparación integral, sobre el entendido que son responsables por la adecuada implementación de acciones que se traduzcan en el progresivo restablecimiento de derechos; para el caso de la Mesa de Florencia, ha encontrado un ente territorial receptivo e interesado por solventar y apoyar la superación de las secuelas dejadas por los hechos victimizantes; al igual que contar con aliados estratégicos como lo son La Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas UARIV, Ministerio del Interior, La Pastoral Social, La Cooperación Alemana para Colombia GIZ, Organización Internacional para las Migraciones OIM, La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, entre otras.

Se hace necesario que tanto víctimas como victimarios encuentren los mejores caminos para lograr conjuntamente la reconciliación y perdón, los representantes de víctimas son una muestra de que es posible, al punto que lograron consolidar la primer Asociación en Florencia que integra víctimas y victimarios como producto del proceso adelantado por el Centro de Reconciliación y sus Escuelas para el Perdón y la Reconciliación ESPERE, y como bien lo menciona la Coordinadora de la Mesa: “en el conflicto no tenemos que ver nada, hemos sido víctimas del conflicto y en la paz tenemos que ver mucho, porque la paz viene desde nuestro

corazones, si hay paz en sí mismo, vamos a tener paz entre todos” (2016), lo cual se constituye en una expresión valiosa en la territorialización de la paz en el Municipio de Florencia.

f) Aún sigue presente la crítica a muchas de las acciones que institucionalmente se promueven bajo el supuesto de favorecer el proceso de participación de víctimas, no obstante, muchas de estas acciones están motivadas más por la necesidad de operativizar la norma, que por el interés real de potenciar el desarrollo humano en estas personas; esto evidencia una ambivalencia entre la exigencia de la normatividad vs las posibilidades reales de desarrollo humano. Al final del proceso sería prudente que algunos de los actores que acompañamos el proceso nos preguntemos ¿De qué manera se ha aportado al mejoramiento real de las condiciones de vida en estas personas?

g) Es importante indicar que durante todo el proceso el ejercicio de participación siempre se mantuvo un cierto control y límite a las acciones que se desarrollaron, todo en el marco de un protocolo que, si bien, permite armonizar las acciones de muchos actores vinculados a estas instancias de participación, también, es un escenario donde se instrumentalizan las acciones, en la medida que se proponen relaciones marcadas por la resistencia institucional a todo aquello que no esté predeterminado o implique un desgaste adicional a las ya saturadas agendas de los funcionarios públicos, terminan dilatando todo el proceso de participación.

h) El concepto de sostenibilidad institucional en estos procesos de participación es algo que ha generado sinsabores e incertidumbres, en tanto, aquellos referentes que institucionalmente acompañan el desarrollo de acciones, se encuentran bajo modalidades de contratación que no permiten garantizar su continua presencia, sumándose a los tiempos limitados de contratación y la gran variedad de actividad complementarias que terminan realizando, razón por la cual, muchas responsabilidades recaen en programas de cooperación internacional que tienen tiempos

específicos, después de lo cual, no es claro como las instituciones lograrán mantener una estrategia de fortalecimiento de estos mecanismos de participación.

8. Referencias bibliográficas

Arendt, Hannah. (2002a). *Comprensión y política (Las dificultades de la comprensión)*. Daimon. Revista de Filosofía (Murcia), 26, 17-30. (Traducción: Cristina Sánchez).

Arendt, Hannah. (2002b). *Tiempos presentes*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Arendt, Hannah. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Berrío, J. M. (diciembre, 2013). Las mesas de participación de víctimas: ¿una frustración más o un mecanismo de transformación social? *Revista de Derecho Público*, 31.

CONPES 2804 (1995) Programa Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia. Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia.

Eslava Gómez, Adolfo (2011) *El juego de las Políticas Públicas: Reglas y decisiones sociales*. Ed. Universidad EAFIT

Hewitt Ramirez, N., Juárez, F., Parada Baños, A. J., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y. M., Salgado Castilla, A. M., & Vargas Amaya, M. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140. doi: 10.15446/rcp.v25n1.49966.

Lemaitre Ripoll, J. (diciembre, 2013). Diálogo sin debate: la participación en los decretos de la Ley de Víctimas. Revista de Derecho Público, 31.

Moro, Bruno; et al. (2011) Las víctimas tienen la palabra. Ley de Víctimas a la luz de las audiencias públicas congresionales 2008. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Pág. 13-18.

Nussbaum, Martha (2012) Crear Capacidades: Propuesta para el Desarrollo Humano. Ed. Paidós.

Recondo, David (2008) Las paradojas de la Democracia participativa en América Latina: una comparación de las trayectorias de las mexicanas y colombiana. Controversia. 3 (191) p. 48.

Hernández Sampieri, Roberto (2014) Metodología de la Investigación 6ta edición. Ed. McGraw Hill. Pág. 487 – 492.

Vásquez, Teófilo (2014) Caquetá. Análisis de Conflictividades y construcción de Paz. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Pág. 1-91.

9. Apéndices

ACNUR Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados

AUC Autodefensas Unidas de Colombia

CONPES Concejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales

CTJT Comité Territorial de Justicia Territorial

DHI Derecho Internacional Humanitario

ESPERE Escuelas para el Perdón y la Reconciliación

FARC-EP Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo

GIZ/Fortes Cooperación Alemana para Colombia

MPV Mesas de Participación de Víctimas

OIM Organización Internacional para las Migraciones

OV Organizaciones de Víctimas

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RNI Red Nacional de Información

RUV Registro Único de Víctimas

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje

UARIV Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas